

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

D^a María Tatiana Jiménez Liébana
D. Ángel Buenache Moratilla
D. Andrés García-Caro Medina
D. Juan Olivares Martín
D. Rebeca Peral Casado
D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano
D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y veinticinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/485/2019.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2019.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/486/2019.- AJ 65/16.- CONTRATACIÓN CON 51/14. DACIÓN DE CUENTA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA 440. RECURSO: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 662/2016. DEMANDANTE: CESPA S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada

Nº 3/487/2019.- AJ 95/17.- PATRIMONIO. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 30 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA 230/2019 RECURSO: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 454/2017. DEMANDANTE: M.P.T.V.

La Junta de Gobierno Local queda enterada

Nº 4/488/2019.- AJ 4/18.- HACIENDA- EXPTE 15-IIVT-000401. DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA. RECURSO: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 271/2017. DEMANDANTE: GRUPO INMOBILIARIO DELTA S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada

Nº 5/489/2019.- AJ 103/18.- DISCIPLINA URBANISTICA 2018/DISCI/92 Y 2018/DISRE/62. DACIÓN DE CUENTA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA 478/2019.-RECURSO: RECURSO DE APELACIÓN 368/2019. DEMANDANTE: DESER CITY S.L

La Junta de Gobierno Local queda enterada

Nº 6/490/2019.- INF-PRE 20/19.- DACIÓN DE CUENTA INFORME SOBRE SOLICITUDES DE INTEGRACIÓN EN EL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN C1 DE LA POLICÍA LOCAL EN APLICACIÓN DE LA LEY 1/2018, DE 22 DE FEBRERO DE COORDINACIÓN DE LOS POLICÍAS LOCALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Junta de Gobierno Local acuerda suspender la resolución de las citadas solicitudes hasta tanto se adopten los acuerdos que resulten procedentes sobre la aplicación a toda la plantilla de la Policía Local de la Ley 1/2018.

Nº 7/491/2019.- LVRV 1/19.- NOMBRAMIENTO DE VOCAL TITULAR Y SUPLENTE EN LA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS.

La Junta de Gobierno Local acuerda nombrar a D. Miguel Ángel Martín Perdiguero como vocal y a D^a. Patricia Hernández Ruiz-Medrano como suplente en la Asamblea General de la Mancomunidad de municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

Nº 8/492/2019.- APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS LOCALES A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA CURSO 2019-20

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de las mismas

Nº 9/493/2019.- APROBACIÓN PRECIOS PÚBLICOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE JUVENTUD E INFANCIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE DE 2019 Y JULIO DE 2020.

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de los mismos

CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

10/494/2019.- COMPROMISO DE GASTOS POR IMPORTE DE 18.382,09€

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar el compromiso de gastos

11/495/2019.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIO CORRIENTE POR IMPORTE DE 957.981,49€ Y RATIFICACIÓN DE OPERACIONES POR IMPORTE DE 57.975,50€

La Junta de Gobierno Local, acuerda aprobar el reconocimiento de las obligaciones

12/496/2019.- ORDENACIÓN DE PAGOS POR IMPORTE DE 957.981,49€ Y RATIFICACIÓN DE OPERACIONES POR IMPORTE DE 57.975,50€

La **Junta de Gobierno Local**, acuerda aprobar la ordenación de pagos.

13/497/2019.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS

- a) La **Junta de Gobierno Local**, aprueba el abono de la cantidad de 280.498,81 € a la mercantil Santagadea Gestion S.L como aportación a su gestión durante el mes de junio de 2019.
- b) La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar la transferencia por importe de 26.666,66€ a la Asociación de clubes deportivos correspondiente al primer y segundo plazo del año 2019, conforme al convenio
- c) La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar las transferencias a clubes por importe total de 325.873,37 euros, correspondientes al primer plazo de temporada 2019/2020 con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2019 y a la aplicación presupuestaria 3410Y2-48903 del Subprograma de Gasto de Transferencias y Subvenciones a Entidades Deportivas, con la siguiente cuantía de subvención individualizada para cada club:

| CLUB | Transferencias 1er. plazo 19/20 |
|--------------------------|------------------------------------|
| A.D. FRAIMOR | 4.984,66 € |
| AJEDREZ V Centenario | 9.660,02 € |
| APADIS | 3.333,30 € |
| ATLETISMO SSR | 20.843,21 € |
| BALONCESTO ZONA PRESS | 44.007,18 € |
| BALONMANO SSR | 43.893,79 € |
| CARRANZA | 16.564,53 € |
| FUTSAL Sanse | 4.846,98 € |
| G.RITMICA SSR | 12.285,05 € |
| HOCKEY Complutense Sanse | 7.649,11 € |
| JUVENTUD SANSE | 18.374,43 € |
| TENIS DE MESA SSR | 11.684,67 € |
| UNION CICLISTA SSR | 36.926,07 € |
| UNION DEPORTIVA SSR | 55.214,86 € |
| VICTORIA Sanse | 4.662,01 € |
| VOLEIBOL Sanse | 26.741,35 € |
| XV SANSE RUGBY | 4.202,14 € |
| SUMA | 325.873,37€ |

- d) La **Junta de Gobierno Local**, **aprueba** el reconocimiento de la obligación y ordenación de pago por la gestión indirecta de los servicios deportivos correspondientes a la liquidación del ejercicio económico 2018, que supone un resultado negativo de -312.558,48 euros, reconociendo una cantidad pendiente de 929.854,28 euros que corresponde al 60% de la aportación municipal

adicional aprobada por reequilibrio y cuya forma de pago se solicita que sea prorrateada en los meses de junio y julio de 2019, dada la fecha de vencimiento de la concesión.

- e) La **Junta de Gobierno Local** aprueba el reconocimiento de la obligación y ordenación de pago por la aportación municipal por los consumos energéticos y de agua del Centro deportivo La Viña por importe de 348.520,37 euros.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

14/498/2019.-2019/CONVE/000018.- APROBACIÓN DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA ENTIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2019

La **Junta de Gobierno Local** aprueba la Adenda de Modificación del Convenio.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.